



Ref. Expte. N° 11-09-58400

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 30 de octubre de 2009.

VISTA:

La nota elevada por la Dra. Catalina Lucía Alberto por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "Primer Encuentro de Semántica y Descubrimiento de Conocimientos, Gestión del Conocimiento y Toma de Decisiones", a realizarse en Panamá, desde el 4 al 11 de noviembre del 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Alberto detenta un cargo de Profesor Adjunta DE -Cod.101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. CATALINA LUCIA ALBERTO (Legajo N° 26.411), a viajar en comisión a Panamá, asistir al "Primer Encuentro de Semántica y Descubrimiento de Conocimientos, Gestión del Conocimiento y Toma de Decisiones", otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 4 hasta el 13 de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 793 /2009

MC

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas